

## **INSTITUTO “DR. MANUEL LUCERO”**

### **Programa de examen**

**Espacio Curricular:** Educación Artística: Música

**Profesores:** Angulo, Mario

Márquez, Jorgelina

Giroldi, Walter

**Curso:** 5to A, B, C, D

**Año lectivo:** 2016.

#### **Unidad 1:** Música popular

Folclore latinoamericano, sus raíces y sus principales formas musicales. Características generales. Los distintos estilos de música latina y su impacto internacional. División musical de América Latina: Región andina: Perú, Bolivia, Ecuador, Chile. Región del Caribe: Cuba, Puerto Rico, República Dominicana. Región del Caribe Latino: Venezuela, Colombia, México, Brasil. Características generales, compositores, cantautores, canciones y danzas tradicionales y populares, instrumentos musicales, bienes culturales, festivales, ritmos latinos. Música de fusión y estilos populares: Jazz, Rock, Tango, Cuarteto. ESI: Estereotipos de género

#### **Unidad 2:** Cine y Música de películas

Orígenes del cine. Cine mudo- cine sonoro. Escuelas de cine. Cine argentino en el contexto latinoamericano. Análisis musical, argumental, técnico, del lenguaje específico, estético, de género. Cortometrajes.

#### **Unidad 3:** Los medios de comunicación y la difusión musical.

Música y publicidad: características y generalidades. Anuncios publicitarios. Publicidad y propaganda. Empleo de la música en un comercial. Medios de programación y difusión musical. Utilización de nuevas tecnologías de animación y producción del sonido. Sonorizaciones. Stop motion.

#### **Evaluación:**

Para alumnos **REGULARES:**

Ø Serán evaluados sobre la totalidad de unidades desarrolladas durante el ciclo lectivo que haya cursado el educando, hasta tanto mantenga la condición antes mencionada de acuerdo a lo estipulado por la legislación vigente.

Ø Se llevará a cabo a través de una instancia oral individual frente al tribunal examinador, salvo alguna situación especial y/o excepcional que deberá ser evaluada previamente por el Equipo Directivo del Establecimiento en conformidad con el Titular de la Cátedra. El dicho examen el alumno deberá poner de manifiesto su capacidad de:

juicio crítico, análisis, manejo del lenguaje técnico específico y dominio de los conceptos centrales de la disciplina.

Para alumnos **PREVIOS, LIBRES Y EQUIVALENTES:**

Ø Serán evaluados sobre la totalidad de unidades previstas en el presente programa. Hayan o no sido desarrolladas durante el ciclo lectivo que haya cursado el educando.

Ø Los mismos deberán realizar: 1) Una instancia escrita, la cual es individual y eliminatoria, 2) Habiendo aprobado la parte escrita los educandos pasarán a una instancia oral individual y también eliminatoria frente al tribunal examinador. En ambas circunstancias los educandos deberán poner de manifiesto su capacidad de: juicio crítico, análisis, manejo del lenguaje técnico específico y dominio de los conceptos centrales de la disciplina.

---

Mario Angulo

---

Jorgelina Márquez

---

Giroldi Walter